Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora

ARCHIVO

Tomo 760.- Expediente No. 194.-

ACUERDO:

EXPEDIENTE:

FORMADO CON MOTIVO DE LA SESION SOLEMNE CELEBRADA COMO HOMENAJE POSTUMO AL C. GRAL. ABELARDO L. RODRIGUEZ.

Hermosillo, Son., Febrero 13 de 1967.

O R D E N D E L D I A .

SESION SOLEMNE

CONMEMORATIVA DEL DECESO DEL C. GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ, HIJO ILUSTRE DEL ESTADO, CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO OCU-- RRIDO EL DIA DE AYER.

O

1.- El ciudadano Secretario se servirá pasar lista de asistencia.

"HABIENDO QUORUM, SE ABRE LA SESION."

2.- Designo en comisión para que se sirvan introducir a este- Recinto Oficial a la ciudadana licenciada Josefina Pérez- Contreras, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de - Justicia del Estado, a los ciudadanos Diputados,

3.- Designo en comisión para que se sirvan introducir a este- Recinto Oficial al Comandante de la Cuarta Zona Militar,- ciudadano General de División Luis Alamillo Flores, a los ciudadanos Diputados

4.- Designo en comisión para que se sirvan introducir a este- Recinto Oficial, al ciudadano Alberto R. Gutiérrez, Presidente Municipal, a los ciudadanos Diputados

5.- Designo en comisión

6.- Designo en comisión a los ciudadanos Diputados , para que se sirvan introducir a este- Recinto Oficial, al ciudadano licenciado César Tapia Quijada, Representante del Poder Ejecutivo.

7.- El Ciudadano Diputado Damián R. Salazar Paredes, Primer - Secretario, dará lectura al Decreto Número 147, QUE DECLARA DIAS DE DUELO EN EL ESTADO DE SONORA EL 13 Y EL 14 DE- FEBRERO DE 1967, EN CONSIDERACION AL DECESO DEL GENERAL - ABELARDO L. RODRIGUEZ Y ORDENA QUE POR ESTA VEZ SE CELEBREN CEREMONIAS LUCTUOSAS EL DIA 14 DEL ACTUAL, EN MEMORIA DEL ILUSTRE DESAPARECIDO. (De pié).

8.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado

9.- Se suplica a los presentes ponerse de pié y guardar un minuto de silencio en memoria del General Abelardo L. Rodríguez.

10.- Clausura del período. (De pié).

11.- Terminada la Orden del Día, se cierra la sesión. Se dan las gracias a las personas que nos honraron con su presencia, suplicando a las Comisiones que acompañen de regreso, a las personalidades que introdujeron.

N U M E R O 147

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE DECLARA DIAS DE DUELO EN EL ESTADO DE SONORA EL 13 Y EL 14 DE FEBRERO DE 1967, EN CONSIDERACION AL DECESO DEL GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ Y ORDENA QUE POR ESTA VEZ SE CELEBREN CEREMONIAS LUCTUOSAS EL DIA 14 DEL ACTUAL, EN MEMORIA DEL ILUSTRE DESAPARECIDO.

ARTICULO 1o.- Se declaran días de duelo en el Estado los días 13 y 14 de Febrero de 1967, en consideración al fallecimiento del C. General Abelardo L. Rodríguez, ilustre hijo de Sonora.

ARTICULO 2o.- En lo sucesivo, será considerado como día de luto en el Estado, el 13 de febrero de cada año.

ARTICULO 3o.- Por esta ocasión, excítese a los Ayuntamientos de la Entidad para que con la concurrencia de los vecinos de los Municipios, el día 14 del actual, se celebren ceremonias luctuosas en todo el Estado, en honor del gran sonorense desaparecido.

T R A N S I T O R I O S :

ARTICULO 1o.- Dése a conocer el contenido del presente Decreto en ceremonia especial que celebre el Congreso del Estado el día 14 del actual y comuníquese de inmediato a los Ayuntamientos para los fines del Artículo 3o.

ARTICULO 2o.- Publíquese en el Boletín Oficial del Estado y désele el debido cumplimiento.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.
SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, a 13 de Febrero de 1967.

ROBERTO H. GAONA
DIPUTADO PRESIDENTE

DAMIAN R. SALAZAR
DIPUTADO SECRETARIO

NICOLAS ROCHA VALENZUELA
DIPUTADO SECRETARIO

Palabras alusivas pronunciadas por el C. Dip. Ing. Antonio Medina Hoyos, en representación del H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, motivada por el sensible fallecimiento del C. Gral. Abelardo L. - Rodríguez.

Hermosillo, Sonora, a 14 de febrero de 1967.

Sr. Gobernador Int. del Estado Lic. César Tapia Quijada,

Sr. Jefe de la 4ta. Zona Militar Gral. Alamillo Flores,

Srita. Pdta. del Supremo Tribunal de Justicia Lic. Josefina Pérez,

Sr. Pdte. del H. Congreso del Estado Dip. Roberto Gaona,

Honorable Presidium, señores y señoras:

Esta sesión solemne que la XLIV Legislatura del Estado ha organizado para honrar la memoria del Sr. Gral. Don Abelardo Rodríguez Luján, a escasas horas de su fallecimiento, es una prueba del reconocimiento que hacemos - al hombre que supo, desde la humildad, elevarse luchando incansablemente para brindar al pueblo a que perteneció - los beneficios derivados de su gran inteligencia, su ca-- rácter inquebrantable y su gran comprensión de estadista hacia los problemas que no deben detener el desarrollo de los pueblos.

Desde temprana edad acogió la causa de la Revolución Mexicana, convencido de la bondad de sus princi--- pios, participando en la fase armada con empeño y valor y siendo apoyo para el buen Gobierno, tanto en la lucha como en las transiciones a la paz, por lo que le fueron encomendados cargos y comisiones que lo encaminaron al alto honor de haber sido elegido por el Congreso de la Unión,- a desempeñar el más alto cargo a que puede aspirar un mexicano, la Primera Magistratura de la Nación, en un momento en que quedara acéfala por la renuncia del Titular. --

##

Sin haber meditado en programa previo, ni haber preparado - el propio Gobierno por lo sorpresivo de su designación, cumplió con su responsabilidad dando al país seguridad y progreso, por la preparación adquirida en la entonces Secretaría - de la Guerra y Marina, como en la de Industria y Comercio, - ministerior que le habían sido conferidos con anterioridad,- lo que le valió la consideración de ser apreciado como uno - de los mejores Presidentes de México, que lograra abrir fuentes de trabajo con garantías a la inversión y empezara a elevar el nivel de la vida de las gentes que viven por sus manos.

Su labor en Baja California Norte, encausó el terri---- torio hacia la creación del Estado, pero para nosotros su mayor obra la desarrolló al frente de la Gubernatura de nues-- tra Entidad, a donde llegó por aclamación popular y con re-- nunciación a su cómoda vida de hombre de grandes Empresas y- ex-Presidente de la República, para dar a nuestra Patria Chica el primer impulso al adelanto de que hoy disfrutamos con- el encausamiento de laEconomía Regional a través de obras - e Industrias y la Seguridad Social que iniciara.

A su llegada como candidato al Gobierno del Estado,- con gran sencillez que lo retrataba, dijo en un párrafo de - su discurso:

"Los hombres que para reivindicar al pueblo mexicano, nos vimos obligados a esgrimir las armas para derrocar a la- tiranía y a la dictadura, después por circunstancias especiales y necesarias para defender la Revolución, contra claudi-

cantes y enemigos, seguimos la carrera de las armas hasta - consolidar y asegurar las conquistas obtenidas, pero igualmente portando las insignias militares que el traje civil,- hemos servido a la patria donde-quiera que han sido necesarios nuestros servicios".

Después prometió:

"Pugnaré por la elevación del nivel de vida económica y social de campesinos y obreros.

Se construirán obras de Irrigación y se fomentará- la producción Agrícola.

Se continuará el programa de caminos y comunicaciones y habrá exención de impuestos para Industrias nuevas.

Este será en síntesis mi programa de Gobierno."

Fué muy corto en la expresión, porque su obra la - vemos manifestada en toda la Entidad, en forma de Escuelas - de tipo identificado, en obras de Irrigación, pues en su gestión se construyeron las grandes y pequeñas Presas que - dan el bienestar al Estado y a la Nación, "Alvaro Obregón", "Mocúzari", "Abelardo L. Rodríguez" y "Santa Teresa". Dió - nacimiento a grandes Industrias, de Textiles, de refrigeración y empaque de carnes, de Pesca y empaque de mariscos: - robusteció otras como Cemento Portland y además de esas -- grandes fuentes de trabajo, buscó la seguridad social dando garantías a Obreros y campesinos e instituyó obras de beneficio como el Hospital General del Estado, el Asilo de Ancianos y muy especialmente la Fundación Esposos Rodríguez,-

##

que tanto ha auxiliado a la juventud estudiosa y tantas oportunidades ha brindado a elementos sonorenses, para elevar en --- nuestra Entidad en nivel técnico y cultural.

Inició el movimiento de dignificación de las Ciudades - del Estado, dando a Hermosillo grandes y útiles edificios, - - vías de acceso, colonias residenciales, servicios públicos, -- principio de la hermosa ciudad que hoy nos enorgullece y que - es inspiración para las del resto del Estado.

Recientemente el Gobierno del Sr. Lic. Luis Encinas, -- honró la persona del Gral. Abelardo Rodríguez Luján, con la -- colocación de una estatua de su figura, en el Boulevard que -- lleva su nombre, junto a otras ilustres personalidades del Estado y la Nación y hoy nosotros, lamentamos su muerte y respetuosamente lo recordamos con agradecimiento y cariño.

Hermosillo, Sonora, Febrero 14 de 1967.